



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Septiembre* de 2002.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por el titular de la Secretaría General de la Presidencia de este Tribunal y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir los cargos de escribiente (oficial notificador) con sus actuales titulares, señores Eduardo Humberto BERRA y Alberto Raúl VIDAL, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, a la Ujjería de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION